

Santander, un mes. . . Prs. 2
un trimestre. . . 5-25
Provincias, 3 meses. . . 5-50
Ultramar, 6 meses. . . 25
Extranjero, 6 meses. . . 19
Números sueltos, DOS cuartos.

La Voz Montañesa

San Francisco, 30, principal.
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Viernes 16 de Diciembre de 1881.

NÚM. 2095

PROVOCACION

No nos habiamos equivocado.
Há dias que hemos dicho que la injusta excomunion lanzada por el señor obispo contra la prensa liberal de esta ciudad, era un acto esencialmente político, y los hechos vienen a confirmarlo.

No basta que se tome por pretexto que dichos periódicos han incurrido en la citada pena, por haber vertido doctrinas contra la religion; esto mientras no se pruebe, mientras no se nos cite el número, el escrito en que nosotros lo hayamos hecho, diremos que es una acusacion criminal que nos dirijen escudados por la impunidad con que pueden hacerlo, conociendo como conocen la debilidad del gobierno y el ningún amparo que creen que esté ha de prestar á la prensa ofendida y calumniada.

No basta que se diga que el prelado tiene facultades para excomulgar prescindiendo de las moniciones y amonestaciones, que previenen los cánones, porque faltan completamente á la verdad quienes esto digan y afirmen.

No; la Iglesia no consiente que se declare á nadie fuera de su comunión sin antes haberle oído, sin antes haberle amonestado.

Y no solo no lo consiente, sino que impone penas al que excomulga si ha prescindiendo de la amonestación; y quien diga lo contrario; volvemos á repetir que falta abiertamente á la verdad.

No; la Iglesia, cuyos cánones están basados en la doctrina del Evangelio, como dice San Gregorio en el libro 5.º de sus Decretales, no puede consentir que se pronuncie sentencia de expulsión de la misma, porque, de hacerlo, obraría con menos justicia que obraban con los gentiles y publicanos, los ancianos, los sacerdotes y los pontífices de la antigua ley.

El mismo Jesucristo, que vino al mundo á concluir con el gentilismo, y que era el enemigo á quien más odiaban los publicanos, no fué sentenciado sin haberle antes oído, sin antes haberle llevado, primero á la presencia de Caifás, y despues á la de Pilatos, quien, como dice San Mateo, reunió y presidió el Consejo que definitivamente habia de sentenciarle, compuesto de todos los príncipes de los sacerdotes y de los ancianos del pueblo.—(Cap. XXVII, vers. 1.º)

Y si este procedimiento adoptaron los gentiles que tanto odiaban á Jesucristo, cómo la Iglesia cuyos cánones están basados en la sublimedoc-trina del amor y caridad del Evangelio, habia de autorizar que se dictase nada menos que sentencia de excomunion, sin antes oír al que consideraba gentil ó publicano, sin antes amonestarle?

Pero á qué cansarnos, nos basta con volver á insistir en lo dicho; esto es, que es falso pero completamente falso que los cánones consientan que se dicte sentencia de excomunion, sin antes haber precedido la amonestacion.

Y que es verdad que nadie que no sea un impostor podrá poner en duda, que ninguno de los redactores de nuestro periódico ha sido apercibido

y amonestado en lo más mínimo, pues nunca, en ningún tiempo, con ninguna ocasion se nos ha acercado ningún sacerdote ni nos ha llamado á su casa ni mucho menos el señor obispo para nada, pero ni menos para advertirnos ni amonestarnos de que LA VOZ MONTAÑESA habia tratado cuestiones religiosas condenadas por heréticas.

Y nos vemos precisados á emplear un lenguaje más severo que el que venimos empleando hasta hoy, porque á ello nos obliga la aprobacion que hace el Cabildo-Catedral en el comunicado que publica en El Eco de la Montaña, diciendo que se congratula de que el señor obispo nos haya excomulgado.

Podrá el Cabildo congratularse de ello; pero nosotros estamos en el deber de decirle, apoyados en los cánones y en el derecho civil, que se congratula de una injusticia, de una arbitrariedad cometida contra nosotros en ofensa a los mismos cánones, y á la legislación civil vigente.

Posible es, y seanos permitida la suposición, de que si el señor obispo hubiera meditado más de lo que nosotros creemos ha meditado acerca de lo estatuido en los cánones, de lo decretado en la legislación civil y hasta en el Concordato, posible es, volvemos á repetir, que no hubiera lanzado la excomunion; pero que el cabildo, despues de haber visto el pánico que se ha producido, despues de haber visto la defensa que ha hecho la prensa, y despues de estar obligado á estudiar la cuestion con la imparcialidad y rectitud con que debe hacerlo una corporacion tan respetable, venga diciendo en dicho comunicado que se congratula de referida excomunion, de que así haya obrado el señor obispo, es una nueva provocacion que se nos hace, que se dirige á todo el partido liberal de Santander.

Y como si esta provocacion no fuera bastante, dice en otro párrafo de su comunicado:

«No hay Calvistas ni no Calvistas, Sr. Director, en el clero de esta iglesia. No hay más que fieles súbditos que respetan y acatan á su prelado, y que están dispuestos á dar por él, y en defensa de su autoridad, hasta la última gota de su sangre.»

¿A qué viene, señores capitulares, lo de derramar la última gota de sangre en defensa de la autoridad del señor obispo?

¿Quién la ataca, quién la desconoce?

Nosotros atacamos, combatimos, y protestamos ÚNICAMENTE contra la sentencia injustísima y arbitraria que ha dictado el señor obispo; pero no hemos puesto nunca en duda su autoridad, ni la pondremos, mientras ajuste todos sus actos á las atribuciones que le concede lo estatuido por la Iglesia y las leyes civiles vigentes; cuando no, NON.

Y no duden los señores canónigos que si ellos están dispuestos á derramar la última gota de su sangre en defensa del acto llevado á cabo por el señor obispo, nosotros tambien lo estamos para defender nuestro derecho, desconocido y maltratado, y con nosotros el partido liberal de Santander, partido que no olvida los dias de inmenso disgusto, de grandísima agitacion en que le colocaron no há muchos años los secuaces del carlismo cuando intentaron sorprender á los vecinos

de esta ciudad, arruinando despues en la lucha civil á numerosos pueblos y familias de la provincia.

Lo hemos dicho há dias y lo volvemos á repetir ahora: la excomunion lanzada contra la prensa liberal es un acto político, porque, si no lo fuera, se hubiese ajustado á los preceptos de la Iglesia; y este acto político no debe darle al olvido el partido liberal, antes por el contrario, vivir apercibido para no dejarse sorprender.

Y unidos unos y otros liberales, unidos cual hoy estamos; lucharemos ventajosamente contra las asechanzas del pulpito, del confesonario ó del campo de batalla; si nos dividimos, si temores pueriles debilitan nuestra union, entonces seremos vencidos, y en este caso, ¡ay, de las familias liberales! ¡Ay, de aquellos que no hagan profesion de fé carlista!

DEBER DE GRATITUD

Inmenso es el que hemos contraido con nuestros compañeros en la prensa, con nuestros constantes suscritores, que han seguido dispensándonos su apoyo, á pesar de las iras episcopales del señor Calvo, con el público en general que se ha puesto decilidamente de nuestra parte en la cuestion provocada por el que lamentablemente ha olvidado su mision de paz y de amor, para introducir la perturbacion y discordia en el seno de las familias, concitando los animos de unos contra otros en este houradísimo pueblo, que se ha distinguido siempre por sus pacíficas tendencias y por los lazos fraternales que unen á todos sus laboriosos hijos.

No solo debemos gratitud á los habitantes de esta capital y de su provincia, por las señaladas muestras de adhesión y de cariño que nos han dispensado con motivo de la airada excomunion de que hemos sido objeto. De todos los puntos de España hemos recibido iguales demostraciones de simpatías, en tan inmenso número, que nos es imposible contestar una por una á todas las cartas que han llegado á nuestro poder, ya felicitándonos por nuestra actitud ya ofreciéndonos incondicionalmente todo género de auxilios para sealante en la lucha tan insensatamente provocada guir á lepor el fanatismo, contra la libertad y el progreso.

En la imposibilidad, como decimos, de contestar á todos individualmente, lo hacemos en estas líneas, que son la expresion fiel de nuestros sentimientos de gratitud hácia todas las personas que se han dignado manifestarnos sus cariñosas simpatías y su adhesión á la conducta que hemos adoptado enfrente de los enemigos eternos de nuestras libertades.

Gracias á los que en expresivas y cariñosas cartas nos han ofrecido recursos pecunarios, que afortunadamente no necesitamos por ahora para sostener nuestra modesta publicacion. De todos modos, agradecemos sinceramente tan espontáneos y generosos ofrecimientos.

Y gracias, por último, á los que nos han dirigido entusiastas felicitaciones por nuestra conducta, que es hija, como no puede menos de ser

lo, de nuestras convicciones liberales, y de nuestro amor profundísimo á todas las conquistas de la civilizacion moderna; así en el orden material como en el orden moral; así en la política como en la ciencia; así en la industria como en el trabajo.

Hemos cumplido del modo que nos ha sido posible, con el deber de manifestar á todos nuestra inmensa gratitud.

A los escasos en número, por fortuna, que, débiles de espíritu, nos han abandonado en estos momentos borrándose de las listas de nuestros suscritores... á esos les compadecemos sinceramente, porque no merecen otra cosa.

Vayan con Dios y que no turben su sueño las terroríficas visiones de sus asustadizas conciencias!

Ecos políticos

Dice El Correo que el Sr. Cañamaque ha levantado muy alto al director de comunicaciones.

Nosotros le hubieramos agradecido más al señor Cañamaque que en lugar de levantar al director, hubiera levantado al servicio de correos.

Anuncian algunos periódicos que el Sr. Sagasta realizará en el Poder todo lo que ha prometido en la oposicion.

Lo menos hemos leído esta noticia doscientas veces.

Y si se pasa la vida,
y así se viene la muerte
tan callando!

Un periódico de Barcelona habla de agitacion carlista en Vallés y de una reunion de cabecillas en las inmediaciones de Lorenzo Sabell.

Ya irá saliendo poco á poco la explicacion de las intemperancias episcopales.

¿Cuándo decimos que la cosa colear!

Creo El Liberal que aunque los pueblos paguen por consumos la cantidad excesiva que supone el señor ministro de Hacienda, los presupuestos cerrarán con un deficit de 20 millones de pesetas. Algo corto se queda El Liberal en sus cálculos.

Dice un periódico:

«De un caso de barbarie, digno de ejemplar castigo, da cuenta El Arga, de Pamplona. A consecuencia de haber llegado á Uzié (Navarra) una familia protestante, promovieron varios vecinos tal manifestacion, que hubo piedras por el aire y garrotazos al por mayor. Suponemos que la autoridad habrá tomado cartas en el asunto.»

¿Habrá habido tambien excomunionen en Navarra?

Dice El Liberal:

Náuseas le dan á La Fé los comentarios que la prensa liberal y conservadora hace acerca de la excomunion lanzada por el obispo de Santander.

¿Náuseas? Nosotros creiamos que despues de haber estado junto á D. Carlos de haber vivido en compania de los héroes de Cuenca, Olot é Iguazuza, y sobre todo, de haber disputado con otros periódicos carlistas, La Fé debia de tener ya el estómago completamente perdido.

Es que hay estómagos que digieren lo nauseabundo y no pueden resistir lo fragante.

Sin duda el estómago de La Fé es de esos.

Carta de Madrid

14 Diciembre de 1881.

Muy señor mio Para el que no haya visto el pugilato que se armó ayer tarde en el Congreso entre los Sres. Cañamaque y D. Cándido Martínez, director general de correos y telégrafos, por si el segundo cumplía ó no con los diputados en lo que se refiere á los señores diputados, ministeriales por añadidura, no ha visto realmente lo que es bueno.

En vano fueron las excitaciones á la concordia que previamente hicieron algunos prohombres de la situación para que se estableciera una reconciliación legítima antes de dar lo que se llama una campanada, y en vano tambien los ruegos, digámoslo así, que se hicieron para que, en caso de que el duelo no pudiera evitarse, se redujera á los más cortos límites posibles.

Todo inútil; llegada la hora de las recriminaciones, los dos padres de la patria se pusieron como nuevos, y era de ver la manera cómo se vapuleaban de lo lindo con aplauso de los curiosos y tristeza de los amantes del sistema parlamentario. Y la verdad es que estos tenían razón sobrada para condolerse, porque, ingenuamente hablando, aun cuando el señor director de correos se humanice poco y sean, por tanto, justos los agravios, ni son para sonados de ese modo, ni merecían rodearse de tanto aparato.

Así hubo de reconocerlo, con el Sr. Correa, el presidente de la Cámara; pero una vez iniciado ya el escándalo, ¿había términos hábiles para cortarlo? No por cierto, y de aquí la impresión penosa, y de aquí los comentarios que, en honor de la verdad, tan desfavorables eran para el agresor como para el agredido.

Es más; fueron para este los del debate más penosos si el Sr. Cañamaque de otro modo procediera; lo más verosímil era que tuviera aparejada la dimisión. Desviando el debate de su curso natural y haciéndolo personalísimo, lo que se ha logrado es afianzarle en lo que cabe, y eso siempre es un pesar para aquellos de los diputados que se encuentran en el mismo caso que el Sr. Cañamaque, á quien, por lo visto, quedarán pocos deseos de respetar la función de agravios ó desagravios que aplaudió en el día de ayer.

Pero lo peor es—dicen algunos—que hasta el ministro de la Gobernación tuvo que revolverse contra el Sr. Cañamaque. ¿Qué hacer—contesto yo—si al fin y al cabo es el Sr. D. Cándido Martínez dependiente de su ministerio? De no hacerlo así ¿era posible que este continuara al frente de su departamento, desde el cual tantas desazones causa á sus compañeros los diputados?

Como quiera, convengo con *El Imparcial* en una cosa: en que las palabras del Sr. D. Venancio Gonzalez fueron más bien de etiqueta que de afecto, lo cual significa tanto como decir que no hace causa comun con su subordinado y que á las primeras de cambio le puede dar un sucesor más del gusto de la mayoría de la Cámara.

Pues bien como ese caso concreto hay varios que están igualmente sobre el tapete lo cual y tanto como afirmar que el disgusto de que he hablado en cartas anteriores arrecia; que la desidencia, más estrecha en esto que en cuestiones de principios ó de conducta, y, por tanto, que si que hay crisis la decoración está llamada á cambiar por completo. Y menos mal si fuera para bien; pero si por desgracia el ensayo fuera malo, adios mayoría y adios gobierno.

En tanto, las comisiones todas hacen esfuerzos

plausibles para armonizar sus convicciones con las del gobierno, y en tanto los conservadores hacen como que no ven ni oyen nada persuadidos como están de que no es necesaria su intervención para alborotar el cotarro. Lo está bastante, por desgracia, y menos mal que viene el interregno parlamentario, durante el cual podrán apaciguarse los ánimos; que sino, y dado que la marea sube y sube, estábamos expuestos á que cualquier día se diera una catástrofe.

¡Así como así son poco independientes los diputados!—F.

Noticias

Ayer se fugaron de su casa paterna de esta ciudad, los jóvenes Antonio y Rafael García Chabran, de 17 y 13 años respectivamente.

Por el señor gobernador civil de esta provincia, se recomienda á las autoridades la busca y captura de dichos jóvenes.

Ha sido nombrado Caballero de primera clase de la orden del Mérito militar, el cartero de esta población D. Rafael Polvorino, por servicios especiales en el ejército de Cuba.

Ayer celebró sesión el ayuntamiento de esta capital.

Durante las dos horas y media que estuvieron reunidos los señores concejales adoptaron varios acuerdos, de algunos de los cuales damos cuenta á nuestros lectores en esta misma sección de noticias.

No hubo incidentes ruidosos; al contrario, la sesión fué tranquila y reposada como la que más.

—Eso es debido á la excomunió! dirán los reaccionarios.

Mañana celebrará la tan favorecida sociedad de bailes *Rigoletto*, uno extraordinario, de máscaras, que dará principio á las diez de la noche.

Varios jóvenes pertenecientes al *orfeón* corearán preciosas habaneras.

Una comisión mixta nombrada por el ayuntamiento y la diputación provincial de Burgos, y compuesta de individuos pertenecientes á dichas corporaciones, ha dirigido una comunicación á este municipio solicitando su apoyo para llevar á cabo la idea de construir un ferrocarril que partiendo de Santander llegue á Madrid, pasando por Burgos y Segovia.

Nuestro ayuntamiento ha acordado informarse convenientemente, antes de resolver en el mencionado asunto.

Se hablaba ayer de la posibilidad de un lance entre dos distinguidas personas de esta población, producido por la perturbación existente en el Círculo de Recreo con motivo de la excomunió!

Mucho deseáramos que dicho rumor no adquiriese carácter de certeza, y aun más que nosotros debiera deseárselo el señor obispo, cuya censurable intemperancia ha sido causa primordial de estas disensiones que no son las graves de las que por la misma causa han tenido lugar, precisamente por ser las más visibles.

La gravedad de los efectos originados por la excomunió! episcopal, está en relación directa con la menor publicidad de aquellos.

Así, pues, los efectos más lamentables de la excomunió!, los conflictos más profundos por ella creados, no están en esas ruidosas enemistades que nacen en todas partes desde hace algu-

nos días; ni están en esos ardientes comentarios que con tanta frecuencia se hacen ahora sobre la actitud de diferentes personalidades; por el contrario, están en el velado fondo del hogar doméstico, en el que no penetra la mirada escrutadora de la curiosidad pública.

¡Cuántos disgustos desconocidos, cuántos ignorados rompimientos, cuántas lágrimas mal reprimidas habrá causado el acto irreflexivo, ilegal y contraproducente llevado á cabo por el señor Calvo y Valero en el día 8 del corriente!

¡Enorme responsabilidad la suya, como hombre y como ministro de una religión de paz y de misericordia!

El ayuntamiento, de acuerdo con el regidor-síndice, que así lo ha propuesto en un dictámen, ha declarado prófugo al mozo Santiago Revilla.

Una empresa industrial ha solicitado del ayuntamiento de esta población, que la autorice para instalar en los sitios que la sean designados oportunamente, algunos kioscos anunciadores, destinados además á la venta de periódicos, al estilo de los que hay establecidos en París.

El ayuntamiento ha trasladado esta solicitud á la comisión de obras, á fin de que esta emita el correspondiente informe.

Ha pres ntado la dimisión del cargo que venía desempeñando en las oficinas del municipio, don Carlos Revilla.

La instancia elevada al ayuntamiento por la Liga de contribuyentes de esta capital, en solicitud de la rebaja del arbitrio sobre postes de minas, no ha obtenido tan favorable resultado como se esperaba.

La comisión de Hacienda, en su informe sobre dicha instancia—aprobado por el ayuntamiento,—ha manifestado que no hay posibilidad, por ahora, de conceder la rebaja que se solicita, pero que la mencionada instancia debe ser tenida en cuenta á la formación de los próximos presupuestos, á cuyo fin quedará en poder de la comisión correspondiente.

Según los datos presentados por la comisión de Hacienda del ayuntamiento, durante el actual ejercicio económico hasta fin del próximo pasado mes de Noviembre, se ha producido en el Erario municipal un *déficit* que asciende á 98.060 pesetas.

El ayuntamiento ha accedido á la solicitud elevada para la construcción de un ferrocarril entre esta población y el Astillero.

Según dictámen facultativo, es inminente la ruina de algunas casas de la calle Alta, que hace tiempo fueron denunciadas por dicho motivo á la alcaldía.

Anoche fué aprobada por el ayuntamiento, la reforma del Título I de las Ordenanzas municipales.

En virtud de la citada reforma, los 105 artículos de que consta dicho Título, quedarán reducidos á 24, pues se han suprimido todos aquellos artículos referentes á casos determinados y concretos, condensándolos en otros de mayor mayor amplitud, é informados por espíritu de libertad.

La falta de espacio nos impide ocuparnos más extensamente de esta reforma, que ya era urgente. Mañana lo haremos.

A petición del concejal Sr. Montalvo, quedó

anoche sobre la mesa, para ser resuelto en la próxima sesión que celebre la corporación municipal, el dictámen de la comisión de Hacienda, referente á la iglesia de la Compañía.

Según se desprende de dicho dictámen, no cabe duda alguna de que mencionado templo pertenece á la municipalidad, pero al propio tiempo, la comisión citada manifiesta que ha no encontrado un medio conducente á que los derechos del ayuntamiento sean efectivos en el terreno práctico, por tratarse de un edificio destinado al culto.

Las decoraciones que ha pintado el Sr. Almejun para *Los sobrinos del capitán Grant*, han valido á este notable escenógrafo grandes y merecidísimos aplausos.

Bien merecen los lienzos del Sr. Almejun un detenido exámen para hacer resaltar todas sus bellezas, pero en la imposibilidad absoluta de hacerlo ahora, por los asuntos de interés que reclaman toda nuestra atención, nos limitamos á recomendar á nuestros lectores que no dejen de ir á ver esa obra, en la seguridad de que han de admirar, como nosotros, las decoraciones del Sr. Almejun, principalmente las que representan un vapor deshecho y sumergido es el fondo del mar y un salón fantástico de ejecución primorosa.

La obra está gustando muchísimo y el esmero con que se ha puesto en escena, corresponde á la justa fama de que goza como director, como artista y como empresario D. Maximino Fernandez.

En la sesión que anoche celebró el ayuntamiento, se presentó un dictámen de la comisión de Ensanche, acerca de la reparación de la carretera de Maliaño, en el que se suponía ser de cuenta de la Junta de obras del puerto la reparación citada.

Algún señor concejal indicó que creía se había dictado una real orden referente á dicho asunto, y en la duda, quedó sobre la mesa el dictámen en cuestión.

Debemos manifestar que el concejal aludido tenía razón, pues por real orden de 29 de Noviembre próximo pasado, el ministerio de Fomento resolvió que los gastos de reparación y conservación del camino de los muelles de Maliaño, sean por cuenta del Estado. La resolución que nos ocupa obedece, según creemos á un recurso de alzada interpuesto ante el ministerio de Fomento por el Sr. Lanuza, vocal de la Junta de obras del puerto.

La comisión de Hacienda municipal presentó anoche al ayuntamiento varias proposiciones sobre la forma de satisfacer algunos créditos urgentes.

Fueron aprobadas todas.

Ha llegado á nuestra noticia un hecho que sometemos á la consideración del público.

Un sacerdote se ha acercado á una escuela de instrucción primaria de esta población, amenazando al profesor de la misma con influir á fin de que no pudiera subsistir dicha escuela, sino dejaba referido profesor la suscripción á uno de los periódicos excomulgados.

El profesor contestó al sacerdote digna y energicamente, sin tomar en consideración aquellas insidiosas manifestaciones.

¡Qué evangélicos medios de persuasión! Pero ya nada nos causa extrañeza despues de la celeberrima excomunió!

Si el abad juega á los naipes... ¿qué harán los frailes?

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

En uno de los escaparates de la calle de San Francisco se halla expuesto, desde hace días, un magnífico cuadro caligráfico del joven D. Macelino Fernandez Gonzalez, que está llamando justamente la atención pública por su indisputable mérito.

La catástrofe de Viena

La catástrofe del teatro del Ring es más horrible de lo que se creía. La cifra de las personas que han desaparecido se eleva á 1.300, por más que muchos la consideren exagerada.

Nadie pudo prever esta catástrofe, porque, á consecuencia de la de Niza, el ayuntamiento de Viena había hecho que una comisión de su seno reconociese el teatro y adoptase cuantas medidas considerase oportunas.

Además de las referencias que hemos publicado del actor Lindau cuenta lo siguiente: «Una columna de fuego se dirigió recta al telón principal, en el que abrió un ancho agujero, por el cual penetró en el patio, ganó las galerías y las envolvió. No oí entonces más que un grito inmenso, grito de desesperación horrible.

Subí al corredor y oí gritos de angustia. Unas coristas vestidas para trabajar se precipitaban por la escalera; otras, desnudas, no sabían qué hacer. La incliqué por donde podían escapar.

Al llegar al piso segundo ví que las llamas salían del teatro y lamian la escalera. El telón de hierro que separa el teatro de la escalera estaba abierto. Lo bajé de un golpe y nos vimos ya seguros. Entramos entonces en el segundo piso, donde habitaba el secretario, y echamos sus muebles por la ventana. Volví á subir al tercero y allí presencié un espectáculo horrible.

Un empleado de la guardarropía estaba cogido por el telón de hierro que también en el tercero separa la escena de la escalera. El infeliz quiso, sin duda, salir; había levantado el telón, pero cayó asfixiado y sobre él el telón que le aplastó contra el suelo.»

Esta es la impresión de un actor oigamos ahora á un espectador: «Al primer grito de fuego! cuando la llama apareció por el agujero del telón de boca, se estremó inmediatamente por la sala una humareda sofocante. La confusión fué horrible. Todo el mundo quiere ganar la salida, caen algunos y se pasa sobre sus cuerpos para llegar á las puertas pero son muy estrechas y no se puede salir.

Un grupo de espectadores de la cuarta galería escapa por uno de los corredores y llega á una ventana que da al Schottenrig (boulevard de los escoceses.) Ven que no pueden salvarse más que por allí, pues los persiguen las llamas, y claman desde ella que les pongan escalas: no había. En la plaza había ya bomberos pero tan turbados, que al principio no sirvieron de nada.

A este mismo tiempo se ve aparecer gente en todas las ventanas pidiendo socorro. Era horrible. Púso á algunos que intentan salir á la calle y millares de voces gritarles desde abajo que no lo hicieran. ¡Esperad, esperad las escalas, decían, que ya vienen! Las escalas no llegaban y los de arriba lanzaban gritos horribles. Por fin llega una escalera, ¡es corta! Nuevos gritos de terror arriba, de indignación abajo. Se los tienden telas al grito de ¡abajo! ¡abajo! ¡pronto! ¡pronto! ¡pero uno tras otro! Los de arriba comienzan á saltar; otros vacilan, y desde abajo se les anima á que lo hagan. ¡Bajad! ¡bajad! ¡nada temais! Saltan, llegan á tierra y no pueden pronunciar palabra. Los que no saltan se ven atacados por las llamas.»

Las causas fueron las que han sido confirmadas por el gobierno en las Cámaras: no haber bajado el telón de hierro que separa la escena de la sala, haber apagado el gas sumiendo á la sala en completa oscuridad, no haber encendido las lámparas de socorro, no haber llamado á tiempo á los bomberos.

El gobierno está conforme con el dictamen de la comisión encargada de emitirlo para el tratado comercial entre Francia é Italia

Roma 14.—El gobierno está conforme con el dictamen de la comisión encargada de emitirlo para el tratado comercial entre Francia é Italia

Roma 14.—El gobierno está conforme con el dictamen de la comisión encargada de emitirlo para el tratado comercial entre Francia é Italia

Berlín 14.—Se desmienten los rumores de crisis parcial en el ministerio alemán. El general ruso y dos consejeros de Estado implicados en el asunto de la calle de Aspac, han sido condenados á la pérdida de sus empleos y privilegios y á la deportación.

Viena 14.—Los periódicos publican el discurso pronunciado por el burgo-maestre de Viena al verificarse el entierro de las víctimas del incendio del teatro.

Después de manifestar en términos conmovedores la consternación general producida por la catástrofe, manifiesta su agradecimiento en nombre de la ciudad por las simpatías que con tan triste motivo han expresado casi todas las naciones del mundo.

Se va á erigir un monumento destinado á perpetuar el recuerdo de la gran catástrofe para que sirva de advertencia á las futuras generaciones. En casi todos los países se van á adoptar por las autoridades rigurosas medidas preventivas que tiendan á evitar en los teatros desgracias como las que deplora en estos momentos la capital de Austria.

Washington 14.—Los Estados-Unidos enviarán en breve un diplomático especial á Chile para tratar del arreglo de la cuestión con el Perú.

El gobierno americano ha dirigido una nota al de Santiago manifestándole que espera que antes de la llegada de dicho enviado, no hará absolutamente nada que pueda complicar las dificultades actuales.

Pacotilla

LA CANONIGADA

Todo el cabildo en monton al pié de un comunicado aprueba la excomunion del inocente Prelado.

Mas no verá el más zopenco que lo hace con mansedumbre, sino en estilo flamenco, por no perder la costumbre!

Dios ponga á estos males fin y nos tenga de su mano, si habla el cabildo en latin lo mismo que en castellano!

De su furia en el esceso lanza un MIENTE de pistón. ¿Pero quien ha escrito eso? ¿El cabildo ó el Oston?

Como no tiene defensa la frase, por lo que mancha, dá ocasion á que la prensa pueda tomar la revancha.

Así, pues, ya que Vicente en nombre de Dios prohíbe que lea LA VOZ la gente por las maldades que escribe,

Yo, sin ser tan escolástico, prohibo que el pueblo lea El Boletín Eclesiástico, por el lenguaje que emplea.

Que igual derecho los dos tenemos, se me figura. ¡Él habla en nombre de Dios, y yo en el de la cultura!

Los firmantes del escrito, por los hechos expresados, han cometido un delito y quedan excomulgados.

Pero aunque el ingenio agucen los amigos de Saballs, el mismo efecto producen que si bailaran un vals.

Terciándose los manteos y echando hácia atrás las tejas, aunque se pongan muy feos ya no asustan ni á las viejas.

Eso era en tiempos atrás... Hoy la cosa está cambiada... ¡Y no me se ocurre más sobre esa canonigada!

SUSCRICION

para regalar UN PECTORAL al señor Obispo, por la brillante excomunion que lanzó contra la prensa democrática de Santander en la mañana del Jueves 8 de Diciembre de 1881.

Suma anterior..... Se-bo. Una jóven de cincuenta y siete años, devotísima de Santa Ana, (el propietario de La Correspondencia,) compadecida del martirio que está causando la prensa liberal á Su Ilustrísima, contribuye á la suscripción..... con una palma (1)

El Diario de Santander: A la suscripción que inicia

(1) copia.

Estrañi, el pacotillero, me suscribo, sin malicia, con una fusta de cuero.

Un valenciano transeunte, vendedor de frutas de su país... un cacahuet.

Seis jóvenes reclusas doblemente divinas, para no ser difusas mandan... seis papalinas!

Un músico de la orquesta del teatro, ruega al que haya encontrado por ahí un sí bemol, que se le escapó anoche, que lo lleve á la redacción de LA VOZ MONTAÑESA, para la suscripción del regalo al señor Obispo.

La que hace ya dos años te dió un menco en el baile de máscaras del coliseo, para esa santa idea que has iniciado, te remite... una espina de bacalado!

(Se continuará.)

Ayer recibí una carta de un suscriptor, quejándose de que algunos días no recibe el periódico. Dice que sospecha que se queda con él algún empleado de correos y que no sabe por qué.

Si no sabe usted porque tiene usted poco quinqué. Con LA VOZ se quedará para cargarse quizá con la excomunion de usted!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 15 (15-10 noche.) En el Congreso ha sido aprobada la reforma del impuesto de consumos. El Senado ha dado su aprobación al presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia.

Madrid 16 (2 mañana.) Un telegrama de Paris que se acaba de recibir anuncia que Rochefort ha sido absuelto. Esta resolución ha causado una sensacion vivísima.

Fabra.

Banca y Comercio

Madrid 15 (7-50 n.) Acciones del Banco de España . . . 496-00. Billetes hipotecarios de Cuba. . . 104-00. Cambio sobre Londres. . . 47-90. Cambio sobre Paris. . . 4-97

Bolsa de Madrid.—Día 15. Renta perpétua interior del 3 por 100. . . 32-90. Renta perpétua exterior del 3 por 100. . . 33-70. Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100. . . 52-00. Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión. . . 103-80. Oblig. del B. y T. serie interior. . . 103-90. Oblig. del T. sobre productos Aduanas. . . 104-00. Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. . . 65-70.

Bolsa de Paris.—Día 15. 3 por 100 francés. . . 85-90. Exterior español. . . 31 1/2. Interior. . . 31 1/2. Amortizable. . . 48 1/2. Consolidado inglés. . . 99 9/16.

Colegio de corredores de Santander COTIZACION DEL DIA 15 Obligaciones hipotecarias del ferro-carril, 116 1/2 y 117. El Adjunto de turno, Pedro Perez Prieto.

New-York Diciembre 12. Cambio sobre Londres. . . 4-80. Id. id. Paris. . . 5-24 3/8.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Diciembre 13. Aceite de Colza, los 100 kilos netos.—En alza. Disponible. . . 95-75 y 96. Corriente mes. . . 95-75 y 96. Enero. . . 87-50. Cuatro primeros meses. . . 85-25. 4 de Mayo. . . 77-50. Aceite de Linaza. Disponible. . . 66-00. Corriente mes. . . 66-00. Enero. . . 66-00. 4 de Mayo. . . 66-25. Espíritus primera calidad.—Calma. Disponible. . . 60-75. Corriente mes. . . 60-75. Enero. . . 61-25. Cuatro primeros meses. . . 62-25. 4 de Mayo. . . 63-25 y 50.

Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Flojos. Disponible. . . 64-75. Corriente mes. . . 65-12. Enero. . . 65-75. Cuatro primeros meses. . . 66-75. Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Calma. Disponible. . . 66-25. Corriente mes. . . 66-25. Enero. . . 66-50. Cuatro primeros meses. . . 66-75. Para el 4 de Marzo. . . 66-75. Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. Al contado. . . 63-70.

Trigos, los 100 kilos netos.—Calma. Corriente mes. . . 31-55. Para Enero. . . 31-65. Cuatro primeros meses. . . 31-65. Para el 4 de Marzo. . . 31-65. Centeno, los 100 kilos netos. Corriente mes. . . 22 y 22-25. Para Enero. . . 22 y 22-25. Cuatro primeros meses. . . 22-00. Para el 4 de Marzo. . . 22-00.

Amberes Diciembre 13. Petróleo.—Muy firmes. Disponible. . . 18 1/2. Corriente mes. . . 18 1/2. Para Enero. . . 19. Para Febrero. . . 19. Tres primeros meses. . . 19. Azúcar.—Calma. Disponible. . . 54-00. Enero y Febrero. . . 55-25.

New-York Diciembre 12. Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 5-15 á 5-35 dollars. Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-71 dollars. Trigo rojo de invierno, el bushel: Disponible. . . 1-43. Corriente mes. . . 1-41 3/4. Enero. . . 1-44. Febrero. . . 1-46 3/4. Azúcar mascabado número 12. . . 0-07 3/8.

New-York Diciembre 13. Exportacion de trigo de los Estados-Unidos para la Gran Bretaña desde el 3 al 10 de Diciembre: Por los puertos del Atlántico. . . 58.000 quarters. Por los puertos del Pacífico. . . 150.000 " Total para Inglaterra. . . 208.000 " Para el Continente. . . 20.000 " Total general. . . 228.000 "

LA ENFERMEDAD, TERRIBLE MONSTRUO

dispara sus flechas mortíferas contra los pulmones. Cuando las heridas se inflaman como en la tisis, la esperanza de restablecerse es poca; pero en cada período de las afecciones de la garganta y pulmones, hasta la separación actual de las membranas, hay un remedio. El Pectoral de Anacahuita, una preparación vegetal, perfectamente inócua, es el medicamento que se debe emplear, pues infaliblemente cura renovando y restaurando á un estado saludable, los débiles é inflamados órganos de respiración. Dejando para los patólogos y fisiólogos la explicación de la manera que funciona este específico que tan buen auxilio tiene en su misión bienhechora, apelamos á todas las personas que lo hayan usado, á atestar si su experiencia no corrobora esta aserción. Dos cucharaditas del Pectoral de Anacahuita, mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el mejor modo de tomarlo para conseguir el más pronto alivio. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

AMA DE CRIA

Se necesita para en casa de los padres. Informarán en esta redacción.

EL ALMACEN DE YESO, CAL HIDRÁULICA, y otros materiales de construcción de Fernandez y Gutierrez, se ha trasladado á la calle de Carvajal, número 2, á donde pueden dirigirse los pedidos.

AVISO IMPORTANTE

Se vende un tren laminador serpentaje con todas sus herramientas necesarias para trabajar, un horno calentador para hierro con todas sus herramientas, un horno calentador para cobre, una caldera de hierro para recoger alambre, una caldera de hierro para galvanizar alambre, un volante con peso de 70 quintales, un árbol con su engrane para el movimiento de cilindros y varias piezas y herramientas. Todo casi sin usar. La persona que desee tratar de ajuste, puede dirigirse á la señora viuda de don Bernabé Rucabado, en Castro-Urdiales. 15-8

RECLUTA DISPONIBLE

En la calle de Ruamayor, 14, piso 1.º, se dá razón de un recluta disponible de la quinta de 1878. 4-4

SOLA MONTAÑESA

Desde el 1.º del actual saldrá un coche diario, á las 3-30 de la tarde, para Solares, Cavada, Liérganes, Hoznayo y Anero. Precios baratísimos y asientos de ida y vuelta. Se despacha por D. José Horga, administración calle del Correo. 10-1

VINO DE VALDEPEÑAS.—LEGÍTIMO, A 40 reales cántara.

De la Mancha, á 30 id. id. Se sirve á domicilio. Compañía, núm. 8 (frente á Soriano). 30a29

ACEITUNAS SEVILLANAS

Se vende por cuenta del cosechero una gran partida á precios baratísimos. Tienda de Alejandro Marina, Pescadería, debajo del Café Brillante. En el mismo establecimiento hay patatas superiores, á 30 cuartos arroba. 15a5

AVISO.

En la antigua tienda La Inglesa, hoy La California, Ribera, núm. 17, Se acaban de recibir gran surtido de mazapanes de Toledo, cajitas de pasas de lujo para regalo de los colegios, higos de Fraga y Smirna y toda clase de dulces de América, como tambien un surtido especial de vinos generosos, licores y champagnes y las ricas galletas inglesas y toda clase de quesos de los más superiores que se fabrican en el extranjero, encontrándose además un surtido completo de toda clase de géneros. 8a2

GRAN HOTEL DE ALCEDA

D. Alejandro Sanjulian, participa á sus numerosos clientes y al público en general, que tiene abierto el establecimiento durante en invierno, por si algun bañista desea hacer uso de aquellas salubres aguas. aE

DINERO BARATO

SE DA CON HIPOTECA DE FINCAS URBANAS Y RÚSTICAS. 9-RIBERA-9 4-2

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guzmán, San Francisco 104

